

Garantías: Provisional de 83.588,56 € y definitiva de 167.177,11 €. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría F.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 26 días naturales siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOE y BOJA.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; núm. 2: Proposición Económica, ajustada al modelo y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 10 de abril de 2003.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

ANUNCIO de concurso ordinario para adjudicar la ejecución del proyecto de construcción de un pabellón deportivo cubierto, pistas deportivas y urbanización en el Club Social y Deportivo Entretorres, en Avenida Augusta (Montequinto). (PP. 1668/2003).

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar el proyecto de Construcción de un Pabellón Deportivo Cubierto, pistas deportivas y urbanización en el Club Social y Deportivo Entretorres, en Avenida Augusta (Montequinto), se convoca concurso ordinario por procedimiento abierto, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: Se fija a la baja de la siguiente cantidad: 559.332,15 € más 89.493,14 € de IVA, lo que supone un total de 648.825,29 €. El adjudicatario ejecutará, además, el Estudio de Seguridad y Salud por importe de 7.295,64 € más 1.167,30 € de IVA, lo que totaliza 8.462,94 €, previa aprobación del Plan de Seguridad y Salud.

Plazo de ejecución: Diez meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, el proyecto y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 11.186,64 € y definitiva de 22.373,28 €. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Clasificación: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría D.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los 26 días naturales siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOE y BOJA.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; núm. 2: Proposición Económica, ajustada al modelo y núm. 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del

licitador. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 16 de abril de 2003.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

ANUNCIO por el que se convoca concurso público para cubrir los servicios de venta en las tiendas del Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería y Conjunto Arqueológico de Itálica. (PD. 1675/2003).

Se convoca concurso público para cubrir los servicios de venta en las tiendas de: Museo de Bellas Artes de Sevilla, Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería y Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Dirección: C/ San Luis núm. 37; 41003 Sevilla.
Tlfno.: 95/503.73.00.

2. Objeto del contrato.
Título: Servicio de venta en las tiendas de: Museo de Cádiz, Museo Casa de los Tiros de Granada, Conjunto Monumental Alcazaba de Almería y Conjunto Arqueológico de Itálica en Santiponce.

Número de expediente: EPG003/03/TM.
Lugar de ejecución:

Tienda del Museo de Cádiz. Plaza de la Mina, s/n Cádiz.
Tienda Museo Casa de los Tiros. C/ Cementerio de Santa Escolástica, 3. Granada.

Tienda Conjunto Alcazaba. C/ Almanzor, s/n. Almería.
Tienda Conjunto Itálica. Avda. Extremadura, 2. Santiponce.

Tienda Museo Bellas Artes. Plaza del Museo 9. Sevilla.

Plazo de ejecución: 1 año, a partir desde la fecha de apertura de las diferentes tiendas (previsión mes de junio de 2003).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 156.280 euros (IVA incluido).

5. Garantías: Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Lugar: Véase punto 1.

Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de entrega de las solicitudes: 15 días naturales a contar a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

9. Lugar de presentación de las solicitudes: Registro General de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, calle San Luis, núm. 37, 41003 Sevilla.

10. Plazo durante el cual el licitador está obligado mantener la oferta: Un mes a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

11. Apertura de ofertas.

Forma: Acto público.

Lugar: Sala de Juntas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, sita en la C/ San Luis, núm. 37, 41003 Sevilla.

Fecha y hora: A las 12,00 h del día siguiente natural después del indicado en el punto 8. (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

12. Otras informaciones.

Modalidades de financiación y pago: El pago de los trabajos se hará efectivo contra facturas que corresponderán a cada una de las mensualidades en las que se preste el servicio, una vez visadas a conformidad por el supervisor, dentro de los tres meses siguientes al de la prestación del mismo.

Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el Real Decreto legislativo 2/2000 de 16 de junio.

Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

13. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de abril de 2003.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de rectificación de errores sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 72 VPO-REV Olivar de las Monjas, Ronda (Málaga) (Expte. 61/09-2002) (BOJA núm. 76, de 23.4.2003).

RESOLUCION DEL DIRECTOR DE LA EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2003, SOBRE CORRECCION DE ERRORES EN LA PUBLICACION DE ADJUDICACION DEL CONCURSO DE OBRAS DE EDIFICACION DE 72 VPO-REV «OLIVAR DE LAS MONJAS», RONDA (MALAGA). EXPTE. 61/09-2002

Se procede a la rectificación del anuncio de la adjudicación del contrato de obras de edificación de 72 VPO-REV «Olivar de las Monjas», Ronda (Málaga), con núm. de Expte. 61/09-2002, publicado en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía con fecha 23 de abril de 2003, en los siguientes términos:

Unico. Rectificar el error sobre el importe de adjudicación del contrato de obras de Edificación de 72 VPO-REV «Olivar de las Monjas» (Málaga), que por error de transcripción aparecía de (2.920.871,82 €), siendo el importe correcto de tres millones doscientos siete mil seiscientos euros con ochenta y cinco céntimos (3.207.600,85 €), adjudicada a la UTE formada por las empresas Fernández Constructor, S.A./Construcciones Brues, siendo la fecha de adjudicación el 20 de diciembre de 2002.

Sevilla, 28 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación del requerimiento de 23 de enero de 2003 a doña Margarita Ruiz Abela.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a doña Margarita Ruiz Abela para que aporte determinada documentación, se procede a la publicación del presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición de la interesada en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, de Málaga, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 7/03.

- Persona denunciada y domicilio: Becasza, S.L. (CIF: A-04171278), C/ Gustavo Adolfo Bécquer, 11-3, 04750, Dalías (Almería).